



C I R C U L A R I N F O R M A T I V A
SOBRE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE PADRES DE ALUMNOS
AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO
(NIVELES - E. INFANTIL, E. PRIMARIA Y E.S.O.)
RENOVACIÓN PARCIAL

Estimados padres/tutores:

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente, se van a convocar en este Centro, elecciones para representantes de los padres de los alumnos/as en el Consejo Escolar del mismo. Para su información, respecto a estas elecciones, les notifico de forma resumida los principales aspectos que deberán tener en cuenta en dichas elecciones:

1. EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Es el órgano propio de participación en el Centro de los diferentes miembros de la Comunidad Escolar.

2. REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE ALUMNOS/AS

Electores: Padre, madre o tutor legal de alumnos/as matriculados en el Centro. **Las candidaturas serán presentadas por escrito en la Junta Electoral del Centro del 4 al 11 de noviembre, hasta las 18 hrs. del último día.**

Elegibles: Todos los electores son elegibles si se presentan expresamente como candidatos.

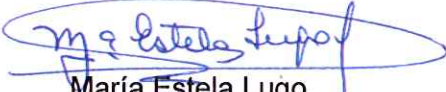
La Junta Electoral del Centro es la máxima autoridad electoral. La elección se hará en la mesa electoral constituida por el Presidente de la misma (la Directora Titular), Director Pedagógico, un padre-madre, un profesor/a y un alumno/a.

El voto será directo, secreto y no delegable. Para poder votar deberán estar inscritos en el Censo Electoral de padres de alumnos/as del Centro, que será expuesto en los tabloneros de anuncios. Si necesitan más información al respecto, pueden ponerse en contacto con esta Dirección.

3. En la página Web del Colegio tienen colgado el calendario de actuaciones.



Madrid, 17 de octubre de 2016


María Estela Lugo
DIRECTORA TITULAR